



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
09/09/2024



Ayuntamiento de

Tafalla

Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 98471Q



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
09/09/2024

Resolución de la Alcaldía del M.I. Ayuntamiento de Tafalla, por la que se procede a la corrección de errores advertidos en la Resolución de 5 de septiembre de 2024, por la que se nombran los miembros que componen los tribunales y se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, en el Ayuntamiento de Tafalla.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 2 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2023, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, al servicio del Ayuntamiento de Tafalla, publicada en la ficha web de la convocatoria el 17 de marzo de 2023.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2024, publicada en la ficha web de la convocatoria el mismo día, se aprobó el nombramiento de los miembros que componen los tribunales y la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal en el Ayuntamiento de Tafalla.



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: GPCA ACU2 T2JY P7LL J7RA

Resolución Nº 1421 de 09/09/2024 "RAL CORRECCION LISTA DEFINITIVA ASPIR ADMI Y EXCL C.MERITOS PLAN ESTAB." - SEGRA 42361

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
09/09/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 98471Q



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
09/09/2024

Advertido error material en la lista definitiva al no haberse incluido en la referida Resolución, como aspirante admitido en el Puesto de Trabajo: Portería Guardarropía- Ordenanza a don Felipe Sota Hernandez, quien ya aparecía como admitido en la lista provisional aprobada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2023, procede su corrección, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación;

HE RESUELTO:

Primero.- Corregir el error advertido en la Resolución de Alcaldía de 5 de septiembre de 2024, por la que se nombran los miembros que componen los tribunales y se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, en el Ayuntamiento de Tafalla, en el sentido de incluir en la lista definitiva de personas admitidas en el puesto de Portería Guardarropía-Ordenanza a don Felipe Sota Hernandez.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Tercero.- Informar a las personas interesadas qué contra la presente resolución, cabe interponer:



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA ACU2 T2JY P7LL J7RA

Resolución Nº 1421 de 09/09/2024 "RAL CORRECCION LISTA DEFINITIVA ASPIR ADMI Y EXCL C.MERITOS PLAN ESTAB." - SEGRA 42361

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
09/09/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 98471Q



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
09/09/2024

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

El Alcalde.- Xabier Alcuaz Andueza.
(documento firmado digitalmente)



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA ACU2 T2JY P7LL J7RA

Resolución Nº 1421 de 09/09/2024 "RAL CORRECCION LISTA DEFINITIVA ASPIR ADMI Y EXCL C.MERITOS PLAN ESTAB." - SEGRA 42361

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 3 de 3